



HECHO RELEVANTE

SEGUNDA GENERACIÓN RENTA, F.I.M.

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento que SEGUNDA GENERACIÓN RENTA, F.I.M. tiene la intención de realizar inversiones en futuros sobre acciones, ampliando las posibilidades de inversión en instrumentos derivados a través de opciones sobre acciones para la creación de las llamadas opciones sintéticas, de modo que la política de inversiones del Fondo no se verá afectada por la inversión en dichos instrumentos. Las citadas inversiones se efectuarán en las condiciones establecidas en el folleto actualizado y autorizadas por la legislación española vigente. Los partícipes podrán hacer un seguimiento de dichas inversiones a través de los informes trimestrales de la Sociedad.

Todo lo cual se hace público de conformidad con el artículo 10 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 15 de enero de 2001.-El Consejero-Delegado de la Sociedad Gestora .

fugley_